

Signatura: EB 2021/133/R.17
Tema: 11 a)
Fecha: 17 de agosto de 2021
Distribución: Pública
Original: Inglés

S



Invertir en la población rural

Información actualizada sobre el enfoque adoptado por el FIDA para abordar la estrategia de las Naciones Unidas para prevenir el acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales y darles respuesta

Nota para los representantes en la Junta Ejecutiva

Funcionarios de contacto:

Preguntas técnicas:

Sylvie Martin

Directora
Oficina de Ética
Tel.: (+39) 06 5459 2574
Correo electrónico: s.martin@ifad.org

Jovanie Philogene

Oficial Superior de Ética
Tel.: (+39) 06 5459 2365
Correo electrónico: j.philogene@ifad.org

Sangwoo Kim

Gerente de Investigación
Oficina de Auditoría y Supervisión
Tel.: (+39) 06 5459 2427
Correo electrónico: sangwoo.kim@ifad.org

María del Rocío Gómez-Sánchez

Oficial Jurídica Superior
Oficina de Asesoría Jurídica
Tel.: (+39) 06 5459 2856
Correo electrónico: r.gomez-sanchez@ifad.org

Envío de documentación:

Deirdre Mc Grenra

Jefa
Oficina de Gobernanza Institucional y Relaciones con los Estados Miembros
Tel.: (+39) 06 5459 2374
Correo electrónico: gb@ifad.org

Saadia Imad

Asesora Especial de Recursos humanos
División de Recursos Humanos
Tel.: (+39) 06 5459 2628
Correo electrónico: s.imad@ifad.org

James Heer

Jefe de Comunicación Estratégica
División de Comunicaciones
Tel.: (+39) 06 5459 2550
Correo electrónico: j.heer@ifad.org

Sheila Mwanundu

Especialista Técnica Principal
División de Políticas y Resultados Operacionales
Tel.: (+39) 06 5459 2031
Correo electrónico: s.mwanundu@ifad.org

Junta Ejecutiva — 133.º período de sesiones
Roma, 13 a 16 de septiembre de 2021

Para examen

I. Introducción

1. En respuesta a la estrategia del Secretario General de las Naciones Unidas relativa a la introducción en todo el sistema de un enfoque de fortalecimiento de las medidas de prevención y lucha contra el acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales en las operaciones del Fondo y las actividades que financia, el grupo de trabajo del FIDA en la materia, dirigido por la Directora de la Oficina de Ética e integrado por representantes de la Oficina de Asesoría Jurídica, la División de Recursos Humanos, la Oficina de Auditoría y Supervisión, la División de Comunicaciones, el Departamento de Administración de Programas y el Departamento de Servicios Institucionales, informó a la Junta Ejecutiva en sus períodos de sesiones 123.^{er}, 124.^o, 125.^o, 126.^o, 127.^o, 128.^o, 129.^o, 130.^o, 131.^{er} y 132.^{o1} acerca de la puesta en marcha del Plan de Acción para Prevenir el Acoso Sexual y la Explotación y los Abusos Sexuales y de las medidas concretas que se están adoptando con objeto de armonizar el enfoque del FIDA al respecto con la estrategia del Secretario General descrita en el documento titulado "Medidas especiales de protección contra la explotación y los abusos sexuales: un nuevo enfoque" (A/71/818)².
2. Tras la publicación en abril de 2018 de la Política del FIDA sobre prevención y respuesta frente al acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales, el FIDA puso en marcha el Plan de Acción para Prevenir el Acoso Sexual y la Explotación y los Abusos Sexuales para 2018-2019 (anexo II), y ha reforzado sus políticas, procedimientos, contratos y cartas de nombramiento. Asimismo, se han modificado las Condiciones Generales para la Financiación del Desarrollo Agrícola y las Directrices del FIDA para la adquisición de bienes y la contratación de obras y servicios en el ámbito de los proyectos del FIDA a fin de reflejar la Política para prevenir el acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales. El Fondo ha llevado a cabo actividades de sensibilización y una campaña para combatir el acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales, bajo el lema "Habla, informa, apoya"; ha instaurado una formación obligatoria en línea sobre la lucha contra el acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales; ha publicado las Directrices para la Prevención del Acoso, el Acoso Sexual y la Discriminación en las Actividades del FIDA, y ha designado, en cada una de las regiones donde opera, un funcionario de contacto para abordar las cuestiones relacionadas con la explotación y los abusos sexuales.
3. El Plan de Acción para Prevenir el Acoso Sexual y la Explotación y los Abusos Sexuales para 2020-2021 (anexo I) se remitió a la Junta³ y a la Coordinadora Especial para Mejorar la Respuesta de las Naciones Unidas a la Explotación y los Abusos Sexuales. El plan se centra en la colaboración con las Naciones Unidas y otros asociados sobre el terreno para intensificar las actividades de prevención y respuesta, en particular a la luz de la pandemia de la COVID-19.
4. Conforme a la práctica habitual, el Presidente del FIDA envió al Secretario General de las Naciones Unidas una carta sobre asuntos de gestión al cierre del ejercicio acerca de la prevención de la explotación y los abusos sexuales y las denuncias conexas. En tales cartas se describen los esfuerzos del FIDA y las medidas concretas de prevención y respuesta contra el acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales. Puede consultarse una copia de dicha correspondencia en la plataforma interactiva de los Estados Miembros.

¹ Véanse los documentos EB 2018/123/R.39, EB 2018/124/R.41, EB 2018/125/R.14, EB 2019/126/R.39, EB 2019/127/R.42, EB 2019/128/R.51, EB 2019/129/R.5, EB 2020/130/R.4 y EB 2020/131/R.2, EB 2021/132/R.12.

² Véanse los documentos GC 41/L.3/Rev.1 y GC 44/L.6/Rev.1.

³ Véase el documento EB 2020/129/R.5.

II. Información actualizada sobre el enfoque adoptado por el FIDA para prevenir el acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales, y darles respuesta

A. Prevención y respuesta

5. Desde enero de 2021, aproximadamente 707 miembros del personal, personas con contrato fuera de plantilla y personal de los proyectos, han recibido capacitación sobre prevención del acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales, bien en línea o en sesiones presenciales por videoconferencia.
6. La Oficina de Ética está haciendo un atento seguimiento de la capacitación en línea obligatoria en materia de prevención y respuesta frente a la explotación y los abusos sexuales, y el nuevo personal deberá hacer el curso en los dos primeros meses de desempeño de sus funciones. Este requisito de realizar esa formación obligatoria en línea se aplica asimismo a quienes no forman parte del personal de plantilla, como los consultores y los becarios. Completar la capacitación obligatoria también es un requisito para la finalización del proceso de evaluación del desempeño profesional del personal. Hasta la fecha, el 99 % de la plantilla del FIDA ha completado la capacitación obligatoria en materia de prevención y respuesta frente a la explotación y los abusos sexuales por primera vez o ha renovado dicha certificación.
7. Como parte de sus esfuerzos de prevención y de acuerdo con la Política del FIDA sobre prevención y respuesta frente al acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales, se designaron funcionarios de contacto específicos en las oficinas del FIDA. Tales funcionarios de contacto reciben una formación completa por parte de la Oficina de Ética y desempeñan un papel fundamental en la promoción de la política del FIDA en el contexto local y en el diálogo sobre políticas con los asociados en lo relativo a las estrategias locales de prevención de la explotación y los abusos sexuales. Además, facilitan el acceso a los mecanismos de presentación de denuncias y de apoyo sobre el terreno y sirven de enlace con los coordinadores residentes, las redes de las Naciones Unidas encargadas de combatir la explotación y los abusos sexuales en los países y el Departamento de Seguridad de las Naciones Unidas en lo que respecta a las iniciativas de lucha contra la explotación y los abusos sexuales.
8. En la actualidad, 20 miembros del personal desempeñan la función de funcionario de contacto del programa de lucha contra la explotación y los abusos sexuales en las oficinas del FIDA en los países. Se les proporciona toda la capacitación, la información y los materiales necesarios, y cuentan con el total apoyo de la Oficina de Ética, que también desempeña una función de coordinación.
9. En consonancia con el plan del FIDA de continuar descentralizando y aumentando la presencia del Fondo sobre el terreno, y consciente de la necesidad continua de sensibilizar a nivel local en colaboración con todos los asociados, el programa ampliará el número de funcionarios de contacto en todos los lugares de destino del FIDA. Este planteamiento está en consonancia con el adoptado por otras organizaciones de las Naciones Unidas y ayudará a alcanzar mayores resultados a nivel local. La ampliación del programa de funcionarios de contacto para la lucha de la explotación y los abusos sexuales está siendo llevada a cabo por la Oficina de Ética y se espera que siga el proceso de descentralización.
10. En 2021, el FIDA siguió participando en la encuesta de las Naciones Unidas sobre la explotación y los abusos sexuales realizada por la Oficina de la Coordinadora Especial para Mejorar la Respuesta de las Naciones Unidas a la Explotación y los Abusos Sexuales. La encuesta se está realizando en 48 lugares de destino que las Naciones Unidas consideran de alto riesgo en materia de explotación y abusos

sexuales, estando el FIDA presente en 16 de ellos. Se ha pedido a todo el personal de los lugares de destino afectados que respondan a esta encuesta de las Naciones Unidas, cuyo cierre está previsto para finales de agosto. Como suele ser la práctica habitual, se informará a la Junta de los resultados de la encuesta una vez que se le comuniquen al FIDA.

11. El FIDA también participa en las siguientes iniciativas de las Naciones Unidas: el sistema de seguimiento del Secretario General de casos de explotación y abusos sexuales en tiempo real y la base de datos segura en línea "Clear Check" de las Naciones Unidas, que es el instrumento de referencia para comprobar si los solicitantes de empleo tienen antecedentes de conducta sexual indebida. El Fondo es la única organización que cuenta con un sistema confidencial de pronta notificación de casos de acoso sexual y explotación y abusos sexuales, implementado en la plataforma interactiva de los Estados Miembros del FIDA. En la sección específica de la plataforma, los Estados Miembros pueden acceder a información anónima oportuna sobre los informes de acoso sexual y explotación y abusos sexuales con suficientes datos para demostrar la credibilidad de la denuncia. Dicha información también está a disposición del personal del FIDA.
12. En el FIDA están en curso iniciativas de prevención del acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales y otras formas de acoso y discriminación. La Oficina de Ética ha publicado este año, para los directores y supervisores, una guía práctica en materia de prevención y respuesta frente al acoso, la explotación y los abusos sexuales. El objetivo de la guía es recordar las obligaciones y responsabilidades de los directores y supervisores a la hora de fomentar un entorno de trabajo positivo en sus equipos y proporcionar información concreta sobre la prevención y la intervención temprana, señalando los recursos internos disponibles para ayudarlos en su función.
13. Recordando que la prevención es una parte esencial de la estrategia del FIDA de lucha contra el acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales, y aunque la capacitación sobre la lucha contra el acoso sexual actualmente es parte del programa más amplio sobre la lucha contra el acoso en general y también del curso en línea sobre la prevención y respuesta ante el acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales, la Oficina de Ética está desarrollando un módulo independiente de formación obligatoria sobre acoso sexual en el lugar de trabajo en los cuatro idiomas oficiales del Fondo. Se espera que esta formación en línea específica se integre plenamente en el actual programa de formación obligatoria en cuestiones de ética.
14. A raíz del compromiso de la Dirección de mejorar la cultura en el lugar de trabajo, en abril de 2021 se puso en marcha una encuesta para priorizar un conjunto de medidas que respondan tanto a las nuevas preocupaciones que surjan como a las que aún no se hayan abordado. Así, el resultado de esta encuesta ofrece una indicación clara y representativa de la posición de los miembros del personal del FIDA en cuanto a la cultura en el lugar de trabajo. Esto ha permitido a la Dirección formular un plan integral de medidas concretas y con plazos que el Presidente y la Dirección se comprometieron a llevar a cabo para responder a las preocupaciones planteadas en la encuesta sobre la cultura en el lugar de trabajo y el compromiso del personal de 2019, publicada en febrero de 2020. Se recibieron más de 700 respuestas, de las cuales alrededor del 25 % procedían de personal sobre el terreno.
15. La Dirección se ha centrado de manera inmediata en lo siguiente: i) elaborar planes de implementación detallados y metas para 15 medidas priorizadas por el personal para abordar los problemas relacionados con la cultura en el lugar de trabajo y ii) definir medidas adicionales para abordar la información proporcionada sobre el

estado de implementación del plan de acción resultante de la anterior encuesta al personal. Las medidas se centran en abordar cuestiones relativas a la carga de trabajo y la conciliación entre la vida laboral y la personal, la capacitación, el desarrollo de la carrera profesional y la confianza en los dirigentes.

B. Incorporación sistemática de las cuestiones relacionadas con la prevención del acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales en las operaciones del FIDA

16. Desde la adopción de la Política del FIDA sobre prevención y respuesta frente al acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales en abril de 2018, el Fondo, por conducto de la Oficina de Ética, ha impartido cursos sobre este tema a miles de asociados en la ejecución durante la puesta en marcha de proyectos financiados por el FIDA u otras actividades similares, en forma de clases en una plataforma virtual. En 2021, se impartieron cursos sobre la lucha contra el acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales a través de plataformas virtuales en varios talleres de puesta en marcha de proyectos y otros eventos en países como Angola, Djibouti, Gambia, Honduras, Mauritania, República Dominicana, República de Moldavia, Perú y Turquía, así como en talleres sobre gestión financiera para países de la región de Cercano Oriente, África del Norte, Europa y Asia Central.
17. Como se indica en la matriz de compromisos incluida en el Informe de la Consulta sobre la Duodécima Reposición de los Recursos del FIDA⁴, el Fondo se compromete a ampliar esta práctica para los nuevos proyectos. Para ello, la Oficina de Ética está creando un seminario web sobre la lucha contra el acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales para los asociados en la ejecución, el personal de los proyectos y otros funcionarios gubernamentales en las cuatro lenguas oficiales del Fondo. Esos seminarios web se incluirán sistemáticamente como parte de los talleres de puesta en marcha de los nuevos proyectos financiados por el FIDA.
18. Además, la Oficina de Ética ha publicado recientemente una breve guía de buenas prácticas para los prestatarios y receptores de la financiación del FIDA sobre la política de prevención y respuesta frente al acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales del Fondo con el fin de que mejorar la comprensión de la política⁵. En la guía se ofrece información sobre las políticas, los mecanismos y las obligaciones que atañen directamente al personal, los consultores y los asociados de las operaciones y actividades financiadas por el Fondo. En concreto, en la guía se explica cómo dicha política está plenamente integrada en las Condiciones Generales para la Financiación del Desarrollo Agrícola, las Directrices del FIDA para la adquisición de bienes y la contratación de obras y servicios en el ámbito de los proyectos y las directrices del FIDA para la ejecución de los proyectos. Además, se definen claramente las obligaciones de los prestatarios y receptores de informar rápidamente al FIDA de la existencia de una denuncia recibida o de un caso sospechoso, de tomar las medidas oportunas y apropiadas y de informar al Fondo del resultado de las medidas adoptadas con respecto a las denuncias de acoso sexual y explotación y abusos sexuales recibidas en relación con una operación o actividad financiada por el FIDA.
19. De conformidad con la versión actualizada de los Procedimientos del FIDA para la Evaluación Social, Ambiental y Climática (PESAC), la herramienta de diagnóstico en línea permite detectar los riesgos relacionados con la violencia de género, incluido el riesgo de acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales, tanto en la fase de concepción como en la de diseño del proyecto, y garantiza la integración de

⁴ GC 44/L.6/Rev.1, anexo I.

⁵ Prevención y respuesta frente al acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales - Guía para prestatarios y receptores de financiación del FIDA:

https://www.ifad.org/documents/38711624/42415576/sea_guidelines_s.pdf/ad67d78d-d052-6026-fb4b-64198cb6a664.

medidas de mitigación adecuadas en el diseño final del proyecto. La mitigación de los riesgos relacionados con el acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales es una responsabilidad compartida con los Gobiernos y otros asociados en las operaciones financiadas por el FIDA.

C. Colaboración y asociaciones

20. La colaboración y el intercambio de conocimientos con el sistema de las Naciones Unidas, incluidos los organismos con sede en Roma y la red de instituciones financieras internacionales, se han llevado a cabo de forma continua a través de la participación del FIDA en el grupo de trabajo de las Naciones Unidas sobre la explotación y abuso sexuales bajo la dirección de la Oficina de la Coordinadora Especial para Mejorar la Respuesta de las Naciones Unidas a la Explotación y los Abusos Sexuales y el Grupo de Resultados 2 sobre rendición de cuentas e inclusión del Comité Permanente entre Organismos. El FIDA también participa en el Equipo de Tareas de la Junta de los Jefes Ejecutivos del Sistema de las Naciones Unidas para la Coordinación (JJE) sobre la lucha contra el acoso sexual.
21. Las iniciativas en materia de prevención del acoso sexual y explotación y abusos sexuales que se están debatiendo entre las organizaciones incluyen la armonización y el uso de formularios electrónicos de notificación digitalizados en todo el sistema de las Naciones Unidas, formas de apoyar a los asociados gubernamentales en el desarrollo de canales eficaces de notificación de casos de explotación y abusos sexuales en los países y la definición de una visión común de un enfoque centrado en las víctimas.

III. Conclusión

22. La pandemia agudizó las desigualdades existentes, aumentó el riesgo de casos de acoso sexual y explotación y abusos sexuales para las personas en situación de vulnerabilidad y afectó a la capacidad de las organizaciones para estar físicamente presentes sobre el terreno y colaborar con los asociados y los beneficiarios. También obligó a las organizaciones a adaptar y reforzar rápidamente las medidas de prevención y los mecanismos de presentación de denuncias.
23. En este sentido, el FIDA ha ampliado su programa de concienciación sobre el terreno de lucha contra el acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales dirigido a los Gobiernos y otros asociados en la ejecución a fin de velar por que dispongan de las herramientas necesarias para comprender plenamente sus obligaciones y responsabilidades con respecto a la prevención y la respuesta al acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales. La creación de un seminario web sobre la lucha contra el acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales y la redacción de una guía para los prestatarios y receptores de la financiación del FIDA —con inclusión de códigos QR para facilitar el acceso a los documentos públicos del Fondo— son ejemplos de medidas concretas e innovadoras adoptadas para promover la postura del FIDA de tolerancia cero hacia el acoso, la explotación y los abusos sexuales en las operaciones que financia.
24. La mayor descentralización de las operaciones del FIDA es una oportunidad para aumentar el número de funcionarios de contacto del programa de lucha contra la explotación y los abusos sexuales. Este programa garantiza la presencia de un funcionario de contacto del FIDA en la materia capacitado para colaborar con las autoridades locales en materia de explotación y abusos sexuales, hacer las veces de enlace con las redes de las Naciones Unidas que se ocupan de esas cuestiones en los países y con otros asociados locales, así como servir de canal de presentación de denuncias de casos de explotación y abusos sexuales.
25. Estas iniciativas ponen de manifiesto los esfuerzos sostenidos del FIDA por situar la prevención en un lugar central en sus esfuerzos contra el acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales. La lucha contra tales actos y la adopción de mecanismos de respuesta coherentes con un enfoque centrado en las víctimas es

un compromiso a largo plazo que requiere una atención y una colaboración constantes por parte de todos los actores a todos los niveles, incluidos el sistema de las Naciones Unidas, las instituciones financieras internacionales y los asociados gubernamentales.

Plan de acción (2020-2021): Política del FIDA sobre prevención y respuesta frente al acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales

	Medidas	Estado	Medidas previstas (2020-2021)
Esfera estratégica I: Prevenir el acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales			
NUEVO. Política del FIDA sobre prevención y respuesta frente al acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales	Actualización de la política con las últimas enmiendas a las Condiciones Generales para la Financiación del Desarrollo Agrícola y las Directrices del FIDA para la adquisición de bienes y la contratación de obras y servicios en el ámbito de los proyectos.	En curso	
Capacitación y sensibilización en materia de prevención y respuesta frente al acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales	Verificar que el personal esté completando el curso en línea sobre lucha contra el acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales, y poner en marcha un programa de recertificación obligatorio.	De manera continua	De manera continua
	Reforzar aún más los módulos del curso en línea sobre prevención y respuesta frente al acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales, y poner en marcha un programa de actualización obligatorio sobre la materia.	En curso	2021
	Concluir la iniciativa experimental con la División de África Occidental y Central para proporcionar capacitación en materia de prevención y respuesta frente a la explotación y los abusos sexuales en los talleres de puesta en marcha de los proyectos y hacer un balance de las enseñanzas extraídas y los desafíos con vistas a introducir los ajustes necesarios.	Concluido	
	<p>NUEVO. Implantar la capacitación en materia de prevención y respuesta a la explotación y los abusos sexuales en todos los idiomas para los talleres de puesta en marcha de los proyectos en todas las divisiones (América Latina y el Caribe; Cercano Oriente, África del Norte, Europa y Asia Central; África Oriental y Meridional, y África Occidental y Central).</p> <ul style="list-style-type: none"> • 29 de abril de 2020, puesta en marcha en Burkina Faso • 6 de mayo de 2020, puesta en marcha en Sierra Leona • 18 de junio de 2020, puesta en marcha en el Senegal • 10 de julio de 2020, puesta en marcha en Santo Tomé y Príncipe • 3 de agosto de 2020, puesta en marcha en el Paraguay • 13 de agosto de 2020, puesta en marcha en el Gabón • 23 de septiembre de 2020, puesta en marcha en el Camerún • 6 de octubre de 2020, puesta en marcha en el Níger • Puesta en marcha prevista en Túnez en 2021 • 23 de noviembre/11 de diciembre de 2020, puesta en marcha en el Níger • 2 de diciembre de 2020, puesta en marcha en Mozambique • 9 de febrero de 2021, reunión posterior a la puesta en marcha en el Perú • 10 de febrero de 2021, puesta en marcha en Gambia • 23 de marzo de 2021, puesta en marcha en Moldova • 24-26 de marzo de 2021, puesta en marcha en Marruecos • 7-9 de abril de 2021, puesta en marcha en Turquía • 9 de febrero de 2021, puesta en marcha en el Perú • 10 de febrero, puesta en marcha en Gambia 	En curso	2020-2021

	Medidas	Estado	Medidas previstas (2020-2021)
	<ul style="list-style-type: none"> • 23 de marzo, puesta en marcha en Moldova • 7 de abril, puesta en marcha en Angola • 23 de abril, puesta en marcha en Mauritania • 16 de junio, puesta en marcha en Djibouti • 30 de junio, puesta en marcha en la República Dominicana • 6 de julio, puesta en marcha en Gambia • 22 de julio, puesta en marcha en Honduras 		
	<p>Impartir cursos sobre lucha contra el acoso sexual y la explotación y abusos sexuales, tanto de manera presencial como por videoconferencia, por conducto de, entre otros, la Academia de Operaciones, actividades regionales, talleres y seminarios de orientación inicial al FIDA.</p> <p>Cursos presenciales en materia de prevención y respuesta frente al acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales con el personal y los asociados en la ejecución:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 3 de febrero de 2020: taller de puesta en marcha en el Togo (videoconferencia) • 3 de marzo de 2020: taller de la División de Servicios de Gestión Financiera en el Senegal (videoconferencia) • 6 de abril de 2020: taller sobre adquisición de bienes y contratación de obras y servicios en el Camerún • 20 de abril de 2020: taller sobre adquisición de bienes y contratación de obras y servicios en el Camerún • 1 de septiembre de 2020: taller sobre adquisición de bienes y contratación de obras y servicios en Marruecos • 15 de septiembre de 2020: taller sobre gestión financiera en el Níger • 29 de septiembre de 2020: taller sobre adquisición de bienes y contratación de obras y servicios en Marruecos • 14 de octubre de 2020: taller sobre gestión financiera, destinado a todos los programas y proyectos de la División de África Occidental y Central • Noviembre de 2020: Academia de Operaciones (División de América Latina y el Caribe) • 2 de diciembre de 2020: taller sobre el programa en el país en Vietnam • 9 de diciembre de 2020: reunión del personal de los proyectos en Colombia • 9 de abril, curso de actualización en Turquía, con 42 asistentes • 21 de junio, formación de consultores de gestión financiera para la División de Cercano Oriente, África del Norte y Europa, con 30 asistentes 	De manera continua	De manera continua
	NUEVO. Incluir la capacitación obligatoria en materia de prevención y respuesta frente al acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales en los procesos automatizados de incorporación de consultores al servicio.	Concluido	
	Verificar que los consultores estén completando el curso en línea sobre prevención del acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales.	De manera continua	De manera continua
Revisión de los procedimientos en materia de prevención del acoso sexual	Revisar los procedimientos en materia de prevención del acoso sexual y los contratos de trabajo conexos, y ajustarlos al modelo de política de las Naciones Unidas en la materia según proceda.	En curso	2020-2021

	Medidas	Estado	Medidas previstas (2020-2021)
NUEVO. Conjunto de herramientas sobre la prevención y respuesta frente al acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales para los directores y supervisores	Elaborar un conjunto de herramientas para los directores y supervisores con el que abordar las preocupaciones del personal en el lugar de trabajo en donde se preste una atención especial a cuestiones relacionadas con la prevención y respuesta frente al acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales. <ul style="list-style-type: none"> Guía para los directores y supervisores con consejos sobre cómo escuchar y brindar apoyo, publicada por la Oficina de Ética en marzo de 2020 Guía para directores sobre cómo manejar el acoso en el lugar de trabajo, incluido el acoso sexual, el abuso de autoridad y la discriminación 	Concluido Concluido	Concluido
Gestión del riesgo institucional	Contribuir al tablero de riesgos institucionales sobre los riesgos relacionados con conductas irregulares o indebidas, incluidos los relacionados con el acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales, y contribuir a la elaboración de estrategias de mitigación.	De manera continua	De manera continua
NUEVO. Encuesta sobre la cultura en el lugar de trabajo y el compromiso del personal (2019)	Examinar los resultados de la encuesta y elaborar un plan de acción para abordar cualquier esfera de preocupación o necesidad de mejora junto con la Dirección.	En curso	2020-2021
Comunicaciones en materia de prevención y respuesta al acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales	NUEVO. Preparar un breve video conceptual sobre los esfuerzos del FIDA para prevenir y dar respuesta a la explotación y los abusos sexuales sobre el terreno.	En curso	2021
	Comunicaciones y actualizaciones internas relacionadas con la prevención y detección del acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales	De manera continua	De manera continua
Esfera estratégica II: Responder ante casos de acoso sexual y explotación y abusos sexuales			
Mecanismos de presentación de denuncias y reclamaciones	Examinar y seguir reforzando los mecanismos de presentación de denuncias y reclamaciones en consonancia con las mejores prácticas.	En curso	2020-2021
NUEVO. Pronta notificación a los Estados Miembros del FIDA de las denuncias verosímiles por acoso sexual o por explotación y abusos sexuales	Estudiar la posibilidad de introducir un sistema confidencial y seguro de notificación periódica a los Estados Miembros del FIDA de las denuncias verosímiles por acoso sexual o por explotación y abusos sexuales	Concluido	
Funcionarios de contacto del programa de lucha contra la explotación y los abusos sexuales	NUEVO. Implantar una plataforma confidencial (Herramienta de la Comunidad de Ética) gestionada por la Oficina de Ética para que los funcionarios de contacto se comuniquen, tanto entre ellos como con la Oficina de Ética, con el objetivo de intercambiar conocimientos y mejores prácticas para hacer frente a las cuestiones relacionadas con la explotación y los abusos sexuales.	Concluido	
	NUEVO. Organizar eventos con los funcionarios de contacto de las distintas oficinas regionales a fin de debatir y compartir conocimientos y experiencias dirigidos a prevenir y dar respuesta a las cuestiones relacionadas con la explotación y los abusos sexuales.		2021
	NUEVO. Elaborar un plan de acción para los funcionarios de contacto para cuestiones relacionadas con la explotación y los abusos sexuales para la ejecución de actividades de sensibilización sobre el terreno.	Concluido	

	Medidas	Estado	Medidas previstas (2020-2021)
	NUEVO. Ampliación del número de funcionarios de contacto del programa de lucha contra la explotación y los abusos sexuales en todas las oficinas del FIDA en los países.		2021
	Gestionar el programa de lucha contra la explotación y los abusos sexuales y la designación de funcionarios de contacto para dicho programa.	De manera continua	De manera continua
NUEVO. Mecanismo de apoyo a las víctimas y otras personas afectadas por casos de explotación y abusos sexuales	Examinar los mecanismos de apoyo a las víctimas y otras personas afectadas por casos de explotación y abusos sexuales que ya están en marcha en diversos lugares, en particular a nivel gubernamental y de otras partes interesadas y otros asociados.	En curso	2021
	Fortalecer el enfoque del FIDA de apoyo a las víctimas y otras personas afectadas por casos de explotación y abusos sexuales sobre el terreno, que puede entrañar acuerdos de colaboración con los Gobiernos, las entidades de las Naciones Unidas y otras partes interesadas.	De manera continua	2021
Esfera estratégica III: Incorporación sistemática de las cuestiones relacionadas con el acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales en las operaciones y las actividades que financia el FIDA			
Acoso sexual y explotación y abusos sexuales en las operaciones	Finalizar los PESAC con miras a incluir la evaluación de riesgos en los proyectos y los programas sobre oportunidades estratégicas nacionales.	Concluido	
	NUEVO. El instrumento de diagnóstico en línea de los PESAC incluye la detección de riesgos relacionados con la violencia de género, incluidos los relacionados con la explotación y los abusos sexuales.	Concluido	
	NUEVO. El instrumento del proceso de adquisiciones y contrataciones incorporado a los PESAC incluye la detección de los riesgos relacionados con la violencia de género, incluidos los relacionados con la explotación y los abusos sexuales.	Concluido	
	NUEVO. Revisar los manuales de ejecución de los proyectos a fin de armonizarlos con la Política del FIDA sobre prevención y respuesta frente al acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales.	Concluido	
	NUEVO. Revisar el modelo de carta al prestatario a fin de incluir referencias a la Política del FIDA sobre prevención y respuesta frente al acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales.	Concluido	
Esfera estratégica IV: Coordinación y cooperación			
Colaboración con la Red de Ética (Naciones Unidas e instituciones financieras internacionales (IFI)) y los organismos con sede en Roma	Participar en las reuniones periódicas de la Red de Ética de las Organizaciones Multilaterales (Naciones Unidas e IFI) y los organismos con sede en Roma.	De manera continua	De manera continua
Equipo de Tareas del Comité Permanente entre Organismos sobre la rendición de cuentas y la inclusión	Participación en las reuniones del Equipo de Tareas sobre la rendición de cuentas y la inclusión con objeto de debatir sobre las mejores prácticas de sensibilización en materia de explotación y abusos sexuales y las estrategias de protección de la población local beneficiaria. NUEVO. Seguimiento de las iniciativas del Comité Permanente entre Organismos y de las Naciones Unidas sobre prevención de la explotación y los abusos sexuales durante la respuesta a la COVID-19 e intensificación de la colaboración sobre el terreno.	De manera continua	De manera continua

	<i>Medidas</i>	<i>Estado</i>	<i>Medidas previstas (2020-2021)</i>
Equipo de Tareas de la JJE sobre la lucha contra el acoso sexual/Grupo de Trabajo de las Naciones Unidas sobre la lucha contra la explotación y los abusos sexuales	<p>Participar en las reuniones del Equipo de Tareas de la JJE sobre la lucha contra el acoso sexual que llevan a cabo las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas y en las reuniones con el Grupo de Trabajo sobre la lucha contra la explotación y los abusos sexuales.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Participación en la teleconferencia del Equipo de Tareas de la JJE sobre la lucha contra el acoso sexual que tuvo lugar el 24 de febrero de 2020 - Participación en la teleconferencia del Equipo de Tareas de la JJE sobre la lucha contra el acoso sexual que tuvo lugar el miércoles, 15 de julio de 2020 - Participación en la teleconferencia del Equipo de Tareas de la JJE sobre la lucha contra el acoso sexual que tuvo lugar el lunes, 28 de septiembre de 2020 - Participación en la teleconferencia del Grupo de Trabajo sobre la lucha contra la explotación y los abusos sexuales que tuvo lugar el 29 de septiembre de 2020 - Participación en la teleconferencia del Grupo de Trabajo sobre la lucha contra la explotación y los abusos sexuales que tuvo lugar el martes, 13 de octubre de 2020 - Participación en la teleconferencia del Grupo de Trabajo sobre la lucha contra la explotación y los abusos sexuales que tuvo lugar el martes, 27 de octubre de 2020 - Participación en la teleconferencia del Grupo de Trabajo sobre la lucha contra la explotación y los abusos sexuales que tuvo lugar el martes, 8 de diciembre de 2020 - Participación en la teleconferencia del Grupo de Trabajo sobre la lucha contra la explotación y los abusos sexuales que tuvo lugar los días 12 y 19 de enero de 2021 - Participación en la teleconferencia del Equipo de Tareas de la JJE sobre la lucha contra el acoso sexual que tuvo lugar el martes, 26 de enero de 2021 - Participación en la teleconferencia del Equipo de Tareas de la JJE sobre la lucha contra el acoso sexual que tuvo lugar los días 8 y 10 de febrero de 2021 - Participación en la teleconferencia del Grupo de Trabajo sobre la lucha contra la explotación y los abusos sexuales que tuvo lugar el martes, 16 de febrero de 2021 - Participación en la teleconferencia del Grupo de Trabajo sobre la lucha contra la explotación y los abusos sexuales que tuvo lugar el martes, 2 de marzo de 2021 - Participación en la teleconferencia del Equipo de Tareas de la JJE sobre la lucha contra el acoso sexual que tuvo lugar el jueves, 4 de marzo de 2021 - Participación en la teleconferencia del Equipo de Tareas de la JJE sobre la lucha contra el acoso sexual que tuvo lugar el martes, 9 de marzo de 2021 - Participación en la teleconferencia del Grupo de Trabajo sobre la lucha contra la explotación y los abusos sexuales que tuvo lugar el 9 de marzo de 2021 - Participación en la teleconferencia del Grupo de Trabajo sobre la lucha contra la explotación y los abusos sexuales que tuvo lugar el martes, 16 de marzo de 2021 - Participación en la teleconferencia del Equipo de Tareas de la JJE sobre la lucha contra el acoso sexual que tuvo lugar el 18 de marzo de 2021 - Participación en la teleconferencia del Grupo de Trabajo sobre la lucha contra la explotación y los abusos sexuales que tuvo lugar el martes, 13 de abril de 2021 	De manera continua	De manera continua

	<i>Medidas</i>	<i>Estado</i>	<i>Medidas previstas (2020-2021)</i>
	<ul style="list-style-type: none"> - Participación en la teleconferencia del Grupo de Trabajo sobre la lucha contra la explotación y los abusos sexuales que tuvo lugar el martes, 20 de abril de 2021 - Participación en la teleconferencia del Grupo de Trabajo sobre la lucha contra la explotación y los abusos sexuales que tuvo lugar el martes, 11 de mayo de 2021 - Participación en la teleconferencia del Grupo de Trabajo sobre la lucha contra la explotación y los abusos sexuales que tuvo lugar el martes, 18 de mayo de 2021 - Participación en la teleconferencia del Grupo de Trabajo sobre la lucha contra la explotación y los abusos sexuales que tuvo lugar el martes, 25 de mayo de 2021 - Participación en la teleconferencia del Grupo de Trabajo sobre la lucha contra la explotación y los abusos sexuales que tuvo lugar el martes, 8 de junio de 2021 - Participación en la teleconferencia del Grupo de Trabajo sobre la lucha contra la explotación y los abusos sexuales que tuvo lugar el 22 de junio de 2021 - Participación en la teleconferencia del subequipo de tareas de la JJE sobre la lucha del acoso sexual que tuvo lugar el 28 de junio de 2021 - Participación en la teleconferencia del Equipo de Tareas de la JJE sobre la lucha contra el acoso sexual que tuvo lugar el 29 de junio de 2021 - Participación en la teleconferencia del Grupo de Trabajo sobre la lucha contra la explotación y los abusos sexuales que tuvo lugar el martes, 29 de junio de 2021 		
NUEVO. Vínculos con las partes interesadas sobre el terreno	<p>Establecer lazos con las partes interesadas en los lugares de destino sobre el terreno (Naciones Unidas, IFI, Gobiernos y otros) para fomentar una coordinación, un intercambio de conocimientos y una colaboración más estrechas en materia de prevención del acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales (incluidos los coordinadores residentes y las redes locales en la materia, según proceda).</p> <ul style="list-style-type: none"> - Participación en un taller de IFI sobre la prevención y respuesta al acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales organizado por el Banco Mundial que tuvo lugar el 18 de noviembre de 2020 - Participación en el grupo de trabajo de IFI sobre la prevención y respuesta al acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales organizado por el Banco Mundial que tuvo lugar el 27 de enero de 2021 - Participación en la conferencia del Comité de Asistencia para el Desarrollo de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos que tuvo lugar el 2 de febrero de 2021 - Participación en la teleconferencia del Grupo de Resultados 2 sobre rendición de cuentas e inclusión del Comité Permanente entre Organismos que tuvo lugar el 11 de febrero de 2021 - Participación en la reunión de IFI sobre la prevención y respuesta al acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales, organizada por el Banco Mundial que tuvo lugar el 23 de febrero de 2021 - Participación en la teleconferencia del Grupo de Resultados 2 del Comité Permanente entre Organismos que tuvo lugar el 4 de mayo de 2021 - Participación en la reunión del grupo de trabajo de IFI sobre la prevención y respuesta al acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales, organizado por el Banco Mundial que tuvo lugar el 26 de mayo de 2021 - Participación en la conferencia del grupo de trabajo de IFI sobre las respuestas de los mecanismos de reclamación centrados en los supervivientes, organizada por el Banco Mundial que tuvo lugar el 1 de junio de 2021 - Participación en la teleconferencia del Grupo de Resultados 2 del Comité Permanente entre Organismos que tuvo lugar el 17 de junio de 2021 	En curso	2020-2021

	<i>Medidas</i>	<i>Estado</i>	<i>Medidas previstas (2020-2021)</i>
<i>NUEVO.</i> Reforzar la colaboración en materia de prevención y respuesta frente a la explotación y los abusos sexuales en el marco de los acuerdos de acogida y la prestación de servicios de las organizaciones	Estudiar la posibilidad de incluir la colaboración específica en materia de prevención y respuesta frente a la explotación y los abusos sexuales en los acuerdos y contratos concertados por el FIDA y los organismos anfitriones y los asociados en los lugares de destino sobre el terreno.	En curso	2020-2021

Plan de acción (2018-2019): respuesta del FIDA a la estrategia del Secretario General para mejorar la respuesta de las Naciones Unidas a la explotación y los abusos sexuales

	Medidas	Estado	Medidas previstas (2019)
Esfera estratégica I: Prevenir el acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales			
Política del FIDA sobre prevención y respuesta frente al acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales	Redacción y publicación de la política	Concluido	
	Traducción de la política a los cuatro idiomas oficiales del Fondo y divulgación pública en la intranet y el sitio web del FIDA	Concluido	
Módulo de capacitación en línea en materia de prevención y respuesta frente a explotación y los abusos sexuales	Desarrollo de un curso obligatorio en línea específico para el FIDA, en árabe, español, francés e inglés	Concluido	
	Puesta en marcha del módulo de capacitación en línea en materia de prevención y respuesta ante la explotación y los abusos sexuales	Concluido	Continuar la supervisión del cumplimiento
Sesiones de capacitación y sensibilización presenciales en materia de prevención y respuesta ante el acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales	<p>Capacitación presencial impartida por la Oficina de Ética mediante actividades regionales y talleres en el marco de la Academia de Operaciones</p> <p>10/4/2018: foro regional para África Occidental y Central en Mauritania</p> <p>24-25/4/2018: Academia de Operaciones (Sede)</p> <p>4/7/2018: Academia de Operaciones (Sede)</p> <p>22/10/2018: taller al la División de Servicios de Gestión Financiera en Indonesia</p> <p>24/10/2018: Academia de Operaciones para Asia y el Pacífico en Indonesia</p> <p>14/11/2018: evento regional para Cercano Oriente, África del Norte y Europa en Marruecos</p> <p>23/1/2019: Academia de Operaciones para África Oriental y Meridional en Nairobi</p> <p>18/3/2019: Academia de Operaciones para América Latina y el Caribe en Panamá</p> <p>24/6/2019: actividad organizada por la División de África Occidental y Central en el Senegal</p> <p>28/6/2019: campaña en la Sede y en los centros regionales y oficinas en los países relativa a la prevención y la respuesta frente al acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales</p> <p>18/7/2019: sesión específica de la campaña llevada a cabo en cuatro centros regionales y oficinas del FIDA en los países de la región de América Latina y el Caribe (Brasil, Guatemala, Panamá, Perú)</p> <p>9/7/2019: capacitación en materia de adquisición de bienes y contratación de obras y servicios en el ámbito de los proyectos, organizado por la División de Políticas y Resultados Operacionales y la División de África Occidental y Central, en Abiyán (Côte d'Ivoire) (videoconferencia)</p> <p>4/9/2019: cursos de capacitación sobre los riesgos relacionados con el acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales en el contexto del proceso de adquisición de bienes y contratación de obras y servicios impartidos al personal de la División de Políticas y Resultados Operacionales (videoconferencia)</p> <p>9/9/2019: taller de capacitación en materia de adquisición de bienes y contratación de obras y servicios en el ámbito de los proyectos, organizado por la División de África Occidental y Central, en Yaundé (Camerún) (videoconferencia)</p>	Concluido	Academia de Operaciones en otras regiones - concluida

	<i>Medidas</i>	<i>Estado</i>	<i>Medidas previstas (2019)</i>
	<p>16/9/2019: taller de capacitación en materia de adquisición de bienes y contratación de obras y servicios en el ámbito de los proyectos, organizado por la División de África Occidental y Central, en Accra (Ghana) (videoconferencia)</p> <p>23/9/2019: taller de capacitación en materia de adquisición de bienes y contratación de obras y servicios en el ámbito de los proyectos, organizado por la División de Servicios de Gestión Financiera, en Nairobi (Kenya) (videoconferencia)</p> <p>16/9/2019: taller de capacitación en materia de adquisición de bienes y contratación de obras y servicios en el ámbito de los proyectos, organizado por la División de África Occidental y Central, en Accra (Ghana) (videoconferencia)</p> <p>23/9/2019: taller de capacitación en materia de adquisición de bienes y contratación de obras y servicios en el ámbito de los proyectos, organizado por la División de Servicios de Gestión Financiera, en Nairobi (Kenya) (videoconferencia)</p> <p>7/10/2019 y 24/10/2019: capacitación dirigida a los funcionarios de contacto del programa de lucha contra la explotación y los abusos sexuales (presencial y videoconferencia)</p> <p>19/11/ 2019: capacitación dirigida al personal de la División de América Latina y el Caribe en la oficina del FIDA en el país en materia de prevención y respuesta frente al acoso sexual y explotación y abusos sexuales (Panamá) (videoconferencia)</p> <p>22/11/2019: capacitación dirigida al personal de la División de América Latina y el Caribe en la oficina del FIDA en el país en materia de prevención y respuesta frente al acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales (Perú) (videoconferencia)</p> <p>26/11/2019: capacitación dirigida al personal de la División de América Latina y el Caribe en la oficina del FIDA en el país en materia de prevención y respuesta frente al acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales (Brasil) (videoconferencia)</p> <p>28/11/2019: taller de orientación inicial en la Sede del FIDA</p> <p>4/12/2019: taller dirigido al personal de la División de Asia y el Pacífico en materia de adquisición de bienes y contratación de obras y servicios (China) (videoconferencia)</p> <p>11/12/2019: taller dirigido al personal de la División de Asia y el Pacífico en materia de adquisición de bienes y contratación de obras y servicios (India) (videoconferencia)</p> <p>16/12/2019: taller dirigido al personal de la División de África Oriental y Meridional en materia de adquisición de bienes y contratación de obras y servicios (Sudáfrica) (videoconferencia)</p> <p>18/12/2019: taller dirigido al personal de la División del Cercano Oriente, África del Norte y Europa en materia de adquisición de bienes y contratación de obras y servicios (videoconferencia)</p>		
Curso de capacitación en línea sobre la lucha contra el acoso	Revisión de la capacitación obligatoria vigente sobre la lucha contra el acoso, a fin de incluir referencias específicas al acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales	Concluido	
Verificaciones de antecedentes	Actualización de los formularios de antecedentes personales para añadir preguntas relacionadas con el acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales	Concluido	
	Introducción en el marco de recursos humanos de disposiciones que permitan retirar ofertas de nombramiento o rescindir nombramientos y otros contratos en caso de que existan pruebas de acoso sexual o explotación y abusos sexuales		
	Estudio de la posibilidad de colaborar en el proyecto de las Naciones Unidas de una base de datos común diseñada con el propósito de llevar un registro de las personas cuya participación en actos de acoso sexual se haya constatado	Concluido	
Cartas de nombramiento y modelos de contratos	Introducción en las cartas de nombramiento y en modelos de contrato una referencia a la política del FIDA relativa a la tolerancia cero ante el acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales	Concluido	

	<i>Medidas</i>	<i>Estado</i>	<i>Medidas previstas (2019)</i>
Declaración anual de cumplimiento del Código de Conducta	Inclusión en la declaración anual de una referencia a la política de lucha contra el acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales	Concluido	
Condiciones generales para la adquisición de bienes y contratación de obras y servicios	Inclusión en los contratos comerciales (en la Sede) de referencias a la prevención y la respuesta frente al acoso, la explotación y los abusos sexuales, al margen de las referencias que ya figuran acerca del Código de Conducta de los Proveedores de las Naciones Unidas	Concluido	
	En relación con los proveedores comerciales, inclusión de la obligación de proceder a la verificación de antecedentes y la obligación de proporcionar información relativa a condenas penales, medidas disciplinarias, sanciones e investigaciones en relación con el acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales	Concluido	
Registro de riesgos institucionales	Inclusión en el registro de riesgos institucionales de los riesgos para la reputación relacionados con conductas indebidas, como el acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales, a fin de determinar, hacer el seguimiento y prevenir dichos riesgos	Concluido	
Encuesta al personal sobre la prevención y la respuesta al acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales	Inclusión en la encuesta general del personal, realizada a mediados de noviembre de 2018, de preguntas relacionadas con la prevención y la respuesta frente al acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales	Concluido	
Esfera estratégica II: Responder ante casos de acoso sexual y explotación y abusos sexuales			
Marco disciplinario	Determinación de que el acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales constituyen una falta de conducta grave que puede ser causa de destitución sumaria, rescisión de contrato e inhabilitación de las personas con un contrato de personal que no es de plantilla	Concluido	
Mecanismos de presentación de denuncias y reclamaciones	Introducción en los procedimientos pertinentes de una aclaración que indique que las denuncias pueden efectuarse de manera anónima	Concluido	
	Eliminación de la limitación de un año para la presentación de denuncias	Concluido	
	Garantizar que los canales específicos para la presentación de denuncias de la Oficina de Auditoría y Supervisión y la Oficina de Ética son accesibles a través de la intranet y el sitio web del FIDA	Concluido	
	Publicación en el sitio web de acceso público del FIDA de la política, el Código de Conducta y los procedimientos de protección de los denunciantes frente a posibles represalias	Concluido	

	<i>Medidas</i>	<i>Estado</i>	<i>Medidas previstas (2019)</i>
Funcionarios de contacto del programa de lucha contra la explotación y los abusos sexuales	Selección de los funcionarios de contacto en las oficinas del FIDA en los países y los centros regionales	Concluido	
	Desarrollo y gestión de una capacitación específica dirigida a los funcionarios de contacto del programa de lucha contra la explotación y los abusos sexuales en materia de recepción de denuncias en las oficinas del FIDA en los países y los centros regionales 16/7/2019: India y Viet Nam 13/8/2019: Brasil, Panamá y Perú 21/8/2019: Bangladesh, China, Etiopía y Sudáfrica 19/9/2019: Egipto, República Democrática del Congo y Sudán 1/10/2019: Indonesia 10/10/2019: Côte d'Ivoire, Kenya, Nigeria y Senegal	Concluido	
Investigación	Consideración del acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales como casos de máxima prioridad para la investigación	Concluido	
	Capacitación en materia de investigación de los casos de explotación y abusos sexuales dirigida a los investigadores de la AUO	Concluido	
Esfera estratégica III: Incorporación sistemática de las cuestiones relacionadas con el acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales en las operaciones y las actividades que financia el FIDA			
Evaluación de los riesgos de acoso sexual y explotación y abusos sexuales en las operaciones	Inclusión de la evaluación de los riesgos de acoso sexual y explotación y abusos sexuales en el diseño y la ejecución de los proyectos, e indicadores en las misiones de supervisión	Concluido	
Directrices del FIDA para la adquisición de bienes y la contratación de obras y servicios en el ámbito de los proyectos	Inclusión de una referencia al acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales en las Directrices del FIDA para la adquisición de bienes y la contratación de obras y servicios en el ámbito de los proyectos	Concluido	
Condiciones Generales para la Financiación del Desarrollo Agrícola (préstamos/donaciones)	Propuesta de modificaciones durante el período de sesiones de diciembre de 2018 de la Junta Ejecutiva, a fin de incluir la obligación de informar sobre los casos de acoso sexual y explotación y abusos sexuales, y las medidas conexas	Concluido	
Esfera estratégica IV: Coordinación y cooperación			
Colaboración con la Red de Ética (Naciones Unidas e instituciones financieras internacionales (IFI)) y los organismos con sede en Roma	Participar en las reuniones periódicas de la Red de Ética de las Organizaciones Multilaterales (Naciones Unidas e IFI) y los organismos con sede en Roma.	De manera continua	
	Estudio de la posibilidad de unirse al comité conjunto del Programa Mundial de Alimentos, integrado por los Estados Miembros y la Dirección, con el objetivo de examinar y debatir las mejores prácticas para luchar contra todas las formas de acoso, en particular el acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales	Concluido	

	<i>Medidas</i>	<i>Estado</i>	<i>Medidas previstas (2019)</i>
Equipo de Tareas del Comité Permanente entre Organismos sobre la rendición de cuentas a las poblaciones afectadas y sobre la prevención de la explotación y los abusos sexuales	Participación en las reuniones del Equipo de Tareas sobre la rendición de cuentas a las poblaciones afectadas y sobre la prevención de la explotación y abusos sexuales con objeto de debatir sobre las mejores prácticas de sensibilización en materia de lucha contra la explotación y los abusos sexuales, y las estrategias de protección de la población local beneficiaria	De manera continua	
Equipo de Tareas de la JJE sobre la lucha contra el acoso sexual	Participación en las reuniones del Equipo de Tareas de la JJE sobre la lucha contra el acoso sexual y estudio de la posibilidad de sumarse a los esfuerzos por armonizar en todo el sistema de las Naciones Unidas las mejores prácticas para lograr una verificación eficaz de los antecedentes de acoso sexual; introducción de una definición uniforme de "acoso sexual" que compartan todas las organizaciones de las Naciones Unidas, y elaboración de un modelo de política en materia de prevención y respuesta frente al acoso sexual que las organizaciones puedan usar para armonizar sus respectivos marcos institucionales y jurídicos.	En curso	